



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

*Contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda, por procedimiento abierto*

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 9 de noviembre de 2020, se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al concurso administrativo especial para la explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página: <https://monterrubiodelademanda.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* La explotación del servicio de bar en Monterrubio de la Demanda, con posibilidad de vivienda con muebles.

– *Duración del contrato:* Un año, con posibilidad de prórroga por otro año más.

– *Presentación de ofertas:* Será manual, por correo certificado o medios electrónicos, en los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 1.200 euros anuales, más IVA correspondiente, para arrendamiento del bar; y 1.200 euros anuales, sin IVA, para arrendamiento de la vivienda, con muebles.

– *Tipo de licitación:* Procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

– *Apertura de ofertas:* El primer lunes hábil después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

– *Garantía definitiva:* 300,00 euros. Ver cláusula decimoquinta del pliego.

En Monterrubio de la Demanda, a 9 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
Andrés Rocandio Gómez